

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO Y ACCESO AL CUERPO DE MAESTROS, ASÍ COMO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES (Orden ECD/35/2013, de 20 de marzo, BOC de 2 de abril)

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN PRIMARIA

Se hacen públicos los **critérios de corrección y valoración** de las pruebas:

- ✓ Contenido científico y dominio de técnicas profesionales:
 - > Adecuación del contenido al enunciado del tema.
 - > Rigor en los contenidos.
 - > Secuencia en la organización de los contenidos.
 - > Referencias normativas y de autores
 - > Actualidad de la información.
 - > Originalidad
 - > Existencia de errores.
- ✓ Calidad de la composición escrita.
- ✓ Calidad ortográfica.
- ✓ Legibilidad.
- ✓ Aspectos relacionados con la imagen y la presentación de los escritos.
- ✓ Estructura expositiva (segunda prueba)
- ✓ Recursos verbales y no verbales utilizados (segunda prueba)

Además de la valoración que corresponda por el primer apartado (contenido científico y dominio de técnicas profesionales), se considerará **imprescindible que las producciones escritas** (caso práctico, tema, programación didáctica) **alcancen** al menos **calidad aceptable o satisfactoria** en cuanto a la **composición, estructura, calidad, legibilidad y presentación**.

Todos estos elementos se han organizado en dimensiones y a cada una de ellas se le ha otorgado un determinado valor de ponderación, como sigue:

Para la primera prueba:

Organización	5%
Contenido	50%
Innovación y mejora	20%
Lenguaje y comunicación	20%
Otros	5%

Para la segunda prueba las dimensiones y su ponderación son las siguientes:

Organización	5%
Contenido	25%
Innovación y mejora	45%
Lenguaje y comunicación, aspectos personales y sociales	25%

Santander, a 22 de junio de 2013

El Presidente de la Comisión de Selección

Fdo.: Fernando García Arto